**Gobierno del Estado de Morelos**
**Secretaría de Educación**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos**

**Acta de Sesión**
**Tercera Sesión Ordinaria 2016 de la H. Junta Directiva del Conalep Morelos**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas con diez minutos del día veintidós de junio del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (en adelante Conalep Morelos) ubicadas en Plutarco Elías Calles número trece, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos se encuentran reunidos previa convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta de este Órgano Colegiado; Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación en el Estado de Morelos; C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda en el Estado de Morelos; C. Javier Porcayo Mejía, Representante del Sector Productivo y Presidente del Comité Estatal de Vinculación; Lic. Adriana Barrera Vergara, en representación del Ing. Héctor Castro Chapa, Integrante del Comité Estatal de Vinculación; Sra. Elvira Chong Sánchez, Representante del Sector Social; Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del Conalep Morelos y la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Comisaria Pública de la Secretaría de la Contraloría en el Conalep Morelos; lo anterior, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Conalep Morelos. ----------------------

------------------------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ---------------------

**PUNTO NÚMERO UNO.-** En uso de la palabra, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes y cede la palabra a la Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del Conalep Morelos.- La Mtra. Claudia Rico Sánchez saluda y da la bienvenida a los presentes, procediendo al pase de lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva, quienes procedieron a firmar la lista de asistencia, la cual se glosa a la presente acta; una vez firmada la referida lista, la Presidenta hace uso de la palabra y determina que existe quórum legal para el desarrollo de la presente. ----------------------------------------------

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Previa lectura del Orden del Día, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez pide a la Mtra. Claudia Rico Sánchez que inicie con el desahogo de la Sesión.----------------------

Acto seguido, la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que si no existe algún inconveniente, se procederá al desahogo del Orden del Día que fue enviado en la convocatoria a la presente sesión y pide a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo con el Orden del día que se remitió en su Convocatoria; acto seguido, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes: ------------------------------------------------------------

--------------------------- ORDEN DEL DÍA ---------------------------

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----------------------------------

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ---------------------------------

3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2016 (ANEXO I). ----------------------------------------------------

4.- Presentación para conocimiento por parte de la Dirección General, del Informe de las acciones de la Planeación Estratégica del periodo de marzo a mayo de 2016. (ANEXO II). -----------------

5.- Informe y opinión que presenta la Titular del Órgano de Control adscrito al Conalep Morelos, respecto de los Estados Financieros de este Colegio correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y en su caso, autorización para que se efectúe la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Tierra y Libertad". ---------------------------------------------

6.- Informe del Ejercicio Presupuestal de abril y mayo de 2016, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los referidos meses. (ANEXO III). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7.- Propuesta y en su caso aprobación, para efectuar una modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016. (ANEXO IV). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8.- Asuntos Generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al efecto, se emitió el **ACUERDO "01/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso a) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día, en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Claudia Rico Sánchez pregunta a los presentes si se puede obviar la lectura del acta de la sesión anterior, derivado de que dicho documento fue remitido en la Convocatoria a la presente Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Lic. Beatriz Ramírez Velázquez pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo propuesto, a lo que los presentes responden que sí y acto seguido, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando expresen si tienen algún comentario y que de no ser así, levanten la mano para la aprobación respectiva; así, fue aprobada por unanimidad de votos dicha acta, procediendo a su firma los presentes, mismo documento que se glosará al expediente correspondiente.- - - - - - - - - - - -

En consecuencia fue emitido el **ACUERDO "02/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso b) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, de fecha 20 de abril de 2016. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que se pasa al punto número cuatro, que es el relativo al Informe de las acciones de la Planeación Estratégica de marzo a mayo de 2016, el cual fue enviado anticipadamente; así mismo, informa a los presentes que se presentará un video con el Informe de las actividades realizadas, las cuales van acorde a cada una de las 8 Líneas de la Planeación Estratégicas Institucional del Colegio. - - - - - - - - -

Siendo las doce horas con 20 minutos, se hace una pausa en la presentación del video, ya que el Mtro. José Manuel Carreón Centeno, Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP se incorpora a la Sesión, quien saluda a los presentes y se disculpa por el retraso originado con motivo del viaje que hizo para llegar al Colegio.- - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, se procede con la presentación del video y una vez terminada la misma la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez hace uso de la palabra y felicita a la Mtra. Claudia Rico Sánchez por los logros educativos que se han tenido, principalmente por el triunfo de los alumnos del Plantel Tepoztlán que fueron ganadores del 4° Concurso Nacional de Gastronomía, el cual se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Nayarit, teniendo como resultados: Primer Lugar en Plato de entrada, Primer Lugar en Plato Fuerte, Segundo Lugar en Postre, Ganadores del Premio Nestlé, Galardón Gastronómico 2016 y Premio SECTUR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hace uso de la palabra la Mtra. Claudia Rico Sánchez para comentar que además de los premios antes señalados, también informaron de Conalep Nacional que la Asociación de Hoteleros que emite una convocatoria a nivel nacional para escoger a los mejores candidatos para irse 3 meses con gastos

pagados a un curso de cocina molecular y típica española, les dio pase directo a los alumnos ganadores de Conalep Morelos para realizar sus prácticas profesionales en la Cadena Hotelera Palladium Group en Ibiza, España, pero que la alumna del Plantel Tepoztlán no podrá ir por ser menor de edad, por lo que se cedió su lugar al alumno que obtuvo el segundo lugar a nivel Estatal que es del Plantel Temixco; resalta que la Asociación paga el curso y el hotel en Ibiza, pero el curso inicia en la Ciudad de México durante una semana y el costo de este lo cubre Conalep Morelos, y después continúa en España, por lo que hay gastos que debe cubrir el Colegio para pagar pasajes aéreos, gastos y alimentos durante el traslado y seguro estudiantil, entre otros. Así mismo, hace del conocimiento de los presentes que de parte de Conalep Nacional se hizo extensiva la invitación para que ella pueda acompañar a la delegación de los 12 alumnos que va en representación de Conalep Nacional, por lo cual ya ha pedido el permiso a la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez para que pueda asistir.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez felicita al Colegio por toda el trabajo que se hace para la capacitación que se ha dado al personal docente y administrativos y por la gran labor social que se ha realizado; así como, por las estrategias que se han implementado, como lo son los círculos de lectura, para que cada vez los padres de familia se involucren con la educación de sus hijos; de igual forma, resalta el esfuerzo que se hace para que los alumnos se certifiquen en diversos estándares de competencia. Finalmente, pregunta a los presentes si existe algún comentario y que de no haberlo, les pide levanten la mano si están de acuerdo y por unanimidad de votos se da por aprobado el acuerdo respectivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al efecto es emitido el **ACUERDO "03/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe de las acciones de la Planeación Estratégica de marzo-mayo de 2016 presentado por la Dirección General. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** La Mtra. Claudia Rico Sánchez da continuidad al orden el día, quien en uso de la palabra comenta que el punto número cinco se refiere al Informe y opinión que presenta la Titular del Órgano de Control adscrito al Conalep Morelos, respecto de los Estados Financieros de este Colegio correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y en su caso, autorización para que se efectúe la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Tierra y Libertad" y para ello cede la palabra a la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Comisaria Pública de la Secretaría de la Contraloría en el Conalep Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hace uso de la palabra la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa para comentar que a lo largo del ejercicio 2015 y durante el primer trimestre del 2016 fueron dictaminados los Estados Financieros del ejercicio 2015 por el Órgano Interno de Control a su cargo y que de las revisiones trimestrales practicadas al ejercicio 2015, las observaciones que en su momento fueron presentadas se atendieron en tiempo y forma, por lo que se ha concluido que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Conalep Morelos al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera establecidas tanto en el Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Habiendo escuchado lo expuesto por la Comisaria, la Presidenta de este Órgano Colegiado agradece a la Comisaria su intervención y pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún comentario y que de no haberlo, solicita levanten la mano si están de acuerdo en la autorización para la publicación de dichos Estados Financieros.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al efecto, es emitido el **ACUERDO "04/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos quedan del conocimiento del Informe y opinión presentado por la Titular del Órgano de Control adscrito al Conalep Morelos, respecto de los Estados Financieros de este Colegio correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y en consideración a ello, en ejercicio de las atribuciones que les confieren los Artículos 65 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 9

fracción VI del Reglamento Interior del Conalep Morelos, autoriza que dichos Estados Financieros sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez continúa con el punto número seis relativo al Informe del Ejercicio Presupuestal de abril y mayo de 2016, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los referidos meses, mismo que fue remitido en la Convocatoria a la presente Sesión como ANEXO III. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Mtra. Claudia Rico presenta la situación financiera del Colegio, mediante diversos cuadros ejecutivos que se proyectaron en pantalla, en los que informa que al mes de mayo del año en curso se ha ejercido la cantidad global de $33´199,000.00, ($26´322,000.00 de recurso federal, $5´893,000.00 de recurso estatal y $3´908,000.00 de Ingresos Propios). De igual forma, hace del conocimiento de los presentes que en el capítulo 3000 del Recurso Estatal se autorizó una Ampliación Presupuestal para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2016 y que dicho recurso será utilizado mes con mes, como fondo revolvente para cumplir con el pago de dicha obligación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Resalta que en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", existe un gasto mayor en comparación con el primer trimestre, derivado de que los servicios básicos (Agua potable, energía eléctrica y servicio telefónico) han tenido un incremento, por lo que se deben hacer modificaciones al presupuesto para poder cubrir los mismos. Así mismo, señala que el Organismo continúa con una constante labor de austeridad y que el aumento en el gasto de teléfono, se debe a que los Planteles hicieron una campaña intensiva de acercamiento con padres de familia para la captación de matrícula.- - - - - - - - - - - - - -

Aunado a lo anterior, comenta que los pasivos al mes de mayo son: el adeudo de Seguridad Social al 2015 (14´581,508.77 pesos) sin intereses y el Impuesto Sobre Nómina de los ejercicios 2014 y 2015 sin actualizaciones y recargos al 2016 ($1´931,814.00 pesos), lo que da una suma de $16´513,322.77 pesos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Lic. Beatriz Ramírez Velázquez agradece la explicación de la Mtra. Claudia Rico Sánchez y pregunta si hay algún otro comentario y solicita levanten la mano si están de acuerdo en que este informe quede de su conocimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así, por unanimidad de votos la Honorable Junta Directiva emite el **ACUERDO "05/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe del Ejercicio Presupuestal de abril y mayo de 2016, así como de los Estados Financieros correspondientes a dicho periodo, en los términos de los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo como parte integral del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que se continúa con el desahogo del orden del día con el punto referente a la Propuesta y en su caso aprobación, para efectuar una modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016. - - - -

La Directora General de Conalep expone que la propuesta de modificación es con la finalidad de tener suficiencia presupuestal para brindar el apoyo a los alumnos que en eventos recientes se han destacado por su excelente participación, lo cual les ha abierto la posibilidad de representar al Conalep Morelos a nivel nacional e internacional. Por lo cual es necesario hacer la modificación de los capítulos 3000 y 2000 de Ingresos Propios, en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", cuyo presupuesto asignado fue de un importe de $702,000.00 (Setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), se hace una disminución de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual quedará en $452,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", cuyo presupuesto asignado fue de un importe de $84,500.00 (ochenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se hace un aumento de $250,000.00 00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual quedará en $334,500.00 (Trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Presidenta de este Órgano Colegiado hace uso de la palabra y pide a los presentes que manifiesten si hay comentarios u observaciones y de no ser así, que levanten la mano *para aprobar la propuesta*

de modificación presupuestal y así, por unanimidad de votos la Honorable Junta Directiva aprueba lo solicitado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al efecto es emitido el **ACUERDO "06/HJD CONALEP MOR/3ª SES ORD/22-JUN-2016".-** De conformidad con lo previsto en las fracciones II y VIII del artículo 9 del reglamento Interior de este Colegio, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos la modificación presupuestal que consta en el anexo que se agrega al presente acuerdo como parte integral del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez da continuidad al orden el día y comenta que el punto número ocho se refiere a los asuntos generales y que ella desea presentar algunos temas, y que el primero es el inherente a la invitación que se le hizo para acompañar a la Delegación Conalep Nacional a Ibiza, España; el segundo, respecto de la situación legal del predio que ocupa el Plantel Tepoztlán, para lo cual solicita a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos del Colegio que haga uso de la voz para comentar el tema. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz, la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes comenta que aproximadamente a las 11:30 horas del día 26 de mayo de la presente anualidad, los Jefes de Proyecto del Plantel Tepoztlán se comunicaron a Dirección General para informar que una persona que se identificó como Actuaria adscrita al Juzgado Segundo en Materia Civil de Cuernavaca, Morelos, quería hacer el desalojo del inmueble que ocupa dicho Plantel, señalando que existen dueños del mismo, por el cual el personal del Plantel que atendió la diligencia manifestó que en virtud de que no se encontraba el Encargado de Despacho del Plantel se carecía de facultades para realizar la entrega del predio; al efecto, la referida Actuaria mencionó que levantaría la diligencia haciendo constar la negativa por parte del Colegio y que posteriormente se acudiría con la fuerza pública para dar cumplimiento a la orden dada por el Juez. De inmediato se dio aviso a la Secretaría de Educación, Consejería Jurídica y a la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT) sobre el requerimiento de entrega de predio en comento, solicitando su apoyo para concertar las acciones legales correspondientes, señalando en el mismo que en el año de 2002 el predio que ocupa el Plantel fue donado por el Ejido de dicho Municipio al Conalep Morelos y que dicha donación se protocolizó ante Notario Público, pero no se llevó a cabo el procedimiento de desincorporación del ejido ante las autoridades agrarias, por ello dicho predio aún forma parte del núcleo ejidal. Así mismo, señaló que lo que se pide al Colegio es que se desaloje el inmueble, o en su caso que se pague una renta por todos los años que se ha utilizado y que no es la primera vez que se requiere el desalojo, que años atrás también hubo otra persona que quiso pasar como dueño del citado inmueble. De igual forma, comentó que la CERT convocó una reunión que se llevó a cabo el día cuatro de junio de la presente anualidad en las oficinas de dicha Comisión, en la cual intervinieron la Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación, el Director Técnico de la CERT, el Comisariado Ejidal de Tepoztlán, Morelos, asistido de sus asesores jurídicos y la Directora General del Conalep Morelos asistida de su personal. En dicha reunión se expusieron las posibles estrategias a seguir para dar seguimiento al asunto, entre éstas la instauración de un Amparo por parte del Conalep Morelos y otro por parte del Comisariado Ejidal de Tepoztlán Morelos, o bien un juicio agrario. Sobre el particular, se concluyó que la mejor opción era la promoción de un amparo por parte del Comisariado Ejidal de Tepoztlán Morelos, en virtud de que el predio que ocupa el Plantel Tepoztlán forma parte del núcleo ejidal, para posteriormente analizar la promoción de un juicio en la vía agraria; por ello, en ese acto los representantes del Comisariado Ejidal manifestaron que estaban de acuerdo en ayudar al Conalep con la presentación de dicho amparo, solicitando que el mismo fuera elaborado por sus asesores jurídicos. En este tenor, el Director Técnico de la CERT hizo alusión a la situación económica en que se encuentran los ejidos de Morelos y al respecto solicitó al Conalep Morelos que se apoyará a los Ejidatarios con los gastos que generarían los trámites legales y administrativos que se deberán efectuar. El día de ayer fue notificado que la demanda de amparo se radicó en el Juzgado Octavo de Distrito en Cuernavaca, Morelos bajo el número de expediente 999/2016 y el juez decretó la suspensión del acto reclamado, por lo cual por el momento no se puede solicitar el desalojo del *inmueble*.- - - - -

Hace uso de la palabra el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación en el Estado de Morelos y comenta que es necesario tener el panorama del proceso que debe efectuarse para tener la certeza de que el inmueble es del Colegio y que no pueden presentarse supuestos dueños a generar la incertidumbre. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, en uso de la voz la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez solicita que el Colegio elabore una ruta crítica respecto del proceso que se debe llevar a cabo para dar certeza jurídica al Conalep Morelos sobre la titularidad del predio que ocupa el Plantel Tepoztlán, señalando un término de una semana para que se haga llegar al Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que el tercer tema es informarles que le fue solicitado al Gobernador del Estado el apoyo para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec donara una parte del terreno que colindancia con el terreno del Plantel Jiutepec, a lo cual en una reunión efectuada en fecha reciente entre personal de dicho Ayuntamiento y de este Colegio, el Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro del referido Municipio ha informado que será donado el terreno que se necesita para la entrada del Plantel Jiutepec, pero la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes ha solicitado que tal donación se formalice mediante oficio; así mismo, la Mtra. Claudia Rico Sánchez resalta que es importante el apoyo del Gobierno del Estado para dar continuidad a la segunda etapa de construcción puesto que se requiere un mínimo de 14 millones, ya que esta vez el colegio no fue beneficiado con el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS) 2016, por lo que en caso de no contar con el apoyo la primer parte de construcción quedará en el abandono y posiblemente se deteriore. Aunado a lo anterior, comenta que le han informado que el terreo que está al lado del Plantel Jiutepec será una zona de recreación, por lo que dará un realce al Plantel. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Mtra. Claudia Rico Sánchez pide a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes haga uso de la voz para comentar el cuarto asunto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, la cita funcionaria informa a los presentes con fecha 06 de abril de 2016 se notificó al Colegio de parte de la Secretaría de Hacienda que se autorizaba una Ampliación al Presupuesto de Egresos 2016, de acuerdo al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado, por lo que el Organismo procedió a efectuar los trámites administrativos para la liberación de recurso, sin embargo hace aproximadamente quince días, personal del área administrativa de la Secretaría de Educación comentó al Colegio que se cancelara dichas solicitud de recurso porque fue un mal entendido, ya que el recurso señalado fue el ministrado en enero de 2016 derivado de una observación de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) del ejercicio 2014 y por tanto el recurso en cita no sería otorgado al Conalep Morelos. También se hizo del conocimiento de los presentes que ya está por iniciar la Auditoria al ejercicio 2015 y que ya se comunicó al Colegio que se pedirá la información de la ministración por parte del Estado que corresponde al citado Convenio y que en caso de que no se haya otorgado se emitirá una observación de reincidencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por último, la Mtra. Claudia Rico Sánchez hace una invitación al primer Evento de entrega de Cédulas y Títulos Profesionales el cual tendrá verificativo a las 10: 00 horas del día 30 de junio de 2016, derivado de que por segunda ocasión el Conalep Morelos alcanza en menos de 6 meses la emisión de 6110 cédulas, por lo que el evento pretende evidenciar que del Conalep Morelos egresan profesionales técnicos con capacidad de atender el mundo laboral y para que las universidades acepten a nuestros egresados. Así mismo, agradece al área de Profesiones porque ha apoyado al Colegio en el Marco del Programa de Procesos Recortados, a efecto de que el personal presente la información respectiva para la emisión de cédulas en los plazos establecido. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente en uso de la palabra, la Presidenta de este Órgano Colegiado pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo que los integrantes de la Junta Directiva responden que no, por lo que señala que se pasa al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** En uso de la palabra, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez manifiesta que se han agotado los puntos del orden del día y que siendo *las trece horas* con diez

minutos del día en que se actúa, declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, suscribiéndose la presente acta, la cual es firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**
Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta Directiva

**Lic. Eliseo Roldán Lara**
Director de Evaluación Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP

**Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Morelos

**Dr. Alejandro Pacheco Gómez**
Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos.

**C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco**
Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda en el Estado de Morelos

**Sr. Javier Porcayo Mejía**
Representante del Sector Productivo y Presidente del Comité Estatal de Vinculación

**C. Adriana Barrera Vergara**
En representación del Ing. Héctor Castro Chapa, Representante del Sector Productivo e integrante del Comité Estatal de Vinculación

**Sra. Elvira Chong Sánchez**
Representante del Sector Social e integrante del Comité Estatal de Vinculación